

	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ ALBANIA SANTANDER	PA-GJ-FO-005	Versión: 01
	ACTA DE INICIO	página 1 de 2	

ACTA DE INICIO CONTRATO 047 DE 2026

CONTRATO No.	047 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATANTE: NIT.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ NIT. 804.009.658-3
R. L. CONTRATANTE IDENTIFICACION:	YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ 1.015.996.145 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA: IDENTIFICACION	ESTACION Y LUBRICANTES SAN ANTONIO GNV NIT 900.458.797-2 R.L. RAFAEL MARIA ANGULO MURCIA C.C. No 4.095.274 de Chiquinquirá
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LAS AMBULANCIAS TIPO TAB Y CAMIONETA FORD RANGER DE PROPIEDAD DE LA ESE, VEHÍCULOS AUTORIZADOS DE ACUERDO A NECESIDAD Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA ESE BLANCA ALICIA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE ALBANIA; Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE Y DEMÁS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN."
VALOR:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS COP (\$17.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	DOSCIENTOS CUARENTA Y ÚN (241) DIAS, y/o hasta agotar los recursos económicos, lo que ocurra primero, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez legalizado el contrato.

En el Municipio de Albania, el 04 de mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ**, por parte de la ESE, la Gerente, Dra. **YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ**, **ANGELA JANNETH FINO GONZALEZ**, Supervisora del contrato y **RAFAEL MARIA ANGULO MURCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.095.274 de Chiquinquirá, representante legal de **ESTACION Y LUBRICANTES SAN ANTONIO GNV**, NIT **900.458.797-2**, en su calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del Contrato arriba descrito.

#Cuidamos tu Salud

NIT. 804009658-3

Calle 3 No 2-17 – Teléfono 3138869853

gerencia@eseblancaaliciahernandez-albania-santander.gov.co

	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ ALBANIA SANTANDER	PA-GJ-FO-005	Versión: 01
	ACTA DE INICIO	página 2 de 2	

ACTA DE INICIO CONTRATO 047 DE 2026

Acto seguido se comprobó el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio, constatándose que el contratista cumplió con lo exigido en el contrato.

Por lo anterior, se establecen las siguientes fechas de inicio y terminación del contrato:

FECHA DE INICIO: 04 de mayo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos económicos.

NOTA: En caso de que exista diferencia entre la fecha de entrada en vigencia de los requisitos de ejecución del contrato y la fecha de inicio del contrato aquí pactada, que afecte la vigencia de los amparos de las garantías, el Contratista deberá proceder a la actualización de las mismas. La actualización de las Garantías en caso de requerirse es requisito para cualquier pago.

Por el Contratante:

YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ
 Gerente
 E.S.E. Blanca Alicia Hernández

La Supervisora:

ANGELA JANNETH RINO GONZALEZ
 Profesional Universitario
 E.S.E. Blanca Alicia Hernández

El Contratista:

RAFAEL MARIA ANGULO MURCIA
 C.C. No 4095274 de Chiquinquirá
 R.L. Estación Y Lubricantes San Antonio GNV

GRABACION Y LUBRICANTES
 ANTONIO GNV SAS
 C.R. No 7-95 - TELEFAX 7262559
 CHIQUINQUIRA (BOY)

Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: Cooperativa de Trabajo Asociado TEMIS OC / Asesor Jurídico Externo
 Aprobó: Yeny Andrea Carreño Sánchez / Gerente

#Cuidamos tu Salud

NIT. 804009658-3

Calle 3 No 2-17 - Teléfono 3138869853

gerencia@eseblancaaliciahernandez-albania-santander.gov.co